



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

CONCURSO DE “CANCIONES DE CUADRILLAS”

El Certamen de la Canción Marinera de San Vicente de la Barquera, como recuerdo a la canción popular que surgía de manera espontánea por las cuadrillas de amigos, cantada en bares y calles, convoca el VIII concurso “Canciones de Cuadrillas”, bajo las siguientes

BASES

1.- FECHAS

El concurso se celebrará el domingo 6 de julio de 2025, entre las 13:00 y 15:00 horas aproximadamente, en los establecimientos que fijará la organización y que dará a conocer a las agrupaciones participantes.

2.- PARTICIPANTES

2.1 Podrán participar en este concurso las cuadrillas (mixtas o de voces iguales) formadas por un mínimo de 3 y un máximo de 12 componentes todos/as ellos/as mayores de 16 años.

2.2 La organización seleccionará el número de grupos participantes, fijando el momento y lugar de actuación de cada uno de ellos.

2.3 Las cuadrillas realizarán la actuación dentro de la fase de concurso en un establecimiento colaborador fijado por la organización, pudiendo continuar sus actuaciones fuera de concurso en otros establecimientos y lugares de la villa, no interfiriendo con el desarrollo del concurso.

2.4 Los coros deberán presentarse en el lugar de su actuación con 15 minutos de antelación

3.- OBRAS A INTERPRETAR

3.1 La actuación en la fase de concurso deberá durar alrededor de 10 minutos, con la interpretación de 3 obras de libre elección, pero debiendo tener el carácter de canción popular, tradicional y a ser posible marinera.

3.2 Todas las obras deberán de interpretarse sin acompañamiento musical.

3.3 Se valorará el carácter popular y la dificultad de las obras elegidas.



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

4.- INSCRIPCIONES Y ACTUACIONES

4.1 El plazo de inscripción para tomar parte en este **VIII Concurso de Canciones de Cuadrillas** finalizará el próximo día **30 de Junio de 2025**.

4.2 La organización a partir de esta fecha y en un plazo máximo de 5 días comunicará por escrito (e-mail) la admisión de las solicitudes de los inscritos.

4.3 Los participantes interesados enviarán el formulario oficial de inscripción cumplimentado en todos sus apartados, a la siguiente dirección:

- **CORREO ELECTRÓNICO:** oficinadeturismo@sanvicentedelabarquera.es
- **PERSONALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA (ÁREA DE CULTURA Y TURISMO) y en la OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO**

5.- JURADOS Y PREMIOS

5.1 El jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio musical. La organización dará a conocer sus nombres con 10 días de antelación.

5.2 PREMIOS:

Primer Premio dotado con... 400 euros y Trofeo

Segundo Premio dotado con... 200 euros y Trofeo

Tercer Premio dotado con... 150 euros y Trofeo

Premio especial a la mejor cuadrilla local no premiada..... 100 euros y Trofeo

5.3 El jurado valorará especialmente que el repertorio contemple temas marineros.

5.4 Los premios se darán a conocer y se otorgarán al finalizar y el concurso y tras la deliberación del jurado en el palco instalado en el paseo de Antonio Garelly.

6.- DISPOSICIONES FINALES

6.1 La organización se reserva el derecho de modificar cualquier apartado de las presentes bases, comunicándolo previamente por e-mail a todos los participantes.

6.2 La organización resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases.

6.3 El incumplimiento mínimo de estas bases podrá suponer la exclusión del participante en este Certamen.



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

6.4 La inscripción para participar en el **VIII Concurso de Canciones de Cuadrillas**, implica la aceptación de la totalidad de estas BASES.

San Vicente de la Barquera, a fecha de la firma electrónica.